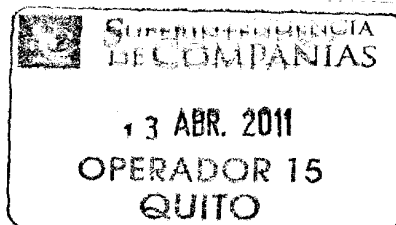




SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA S.A.

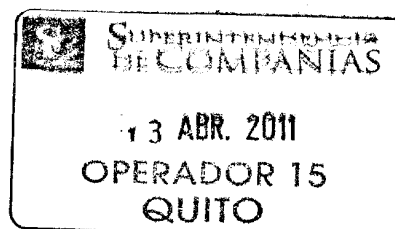
INFORME DE AUDITORIA

Por los Estados Financieros
terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2010



CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de evolución del patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Conciliaciones entre los resultados netos y los flujos de efectivo netos provistos por actividades de operación.
- Notas a los estados financieros





DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Accionistas

SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECANICA S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECANICA S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y 2010 y los correspondientes estado de resultados, evolución del patrimonio y flujos del efectivo para el cierre de los ejercicios en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

1. *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

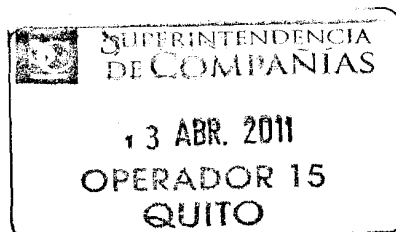
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error.

2. *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.





3. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECANICA S.A.**, al 31 de diciembre del 2009 y 2010, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, con normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

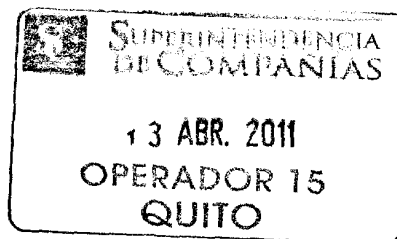
4. Otras responsabilidades de informar

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECANICA S.A.**, requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Ecuador
15 de marzo del 2011


Dr. Hugo Bonilla - Socio

AUDITING SUPPORT CIA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 548



SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA
BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010

ACTIVOS			PASIVOS		
	2009	2010		2009	2010
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y bancos (Nota 6)	26.168	117.281	Préstamos bancarios (Nota 11)	292.341	199.202
Cuentas y documentos por cobrar	74.339	178.149	Documentos y cuentas por pagar:	93.238	103.724
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	15.500	40.000	Proveedores nacionales (Nota 12)	77.498	82.557
Impuestos anticipados (Nota 8)	53.424	132.590	Otras cuentas por pagar (Nota 13)	15.740	21.167
Pagos anticipados (Nota 9)	5.415	5.559	Beneficios sociales (Nota 14)	1.710	3.778
Total activo corriente	100.507	295.430	Total pasivo corriente	387.289	306.704
Activo fijo neto (Nota 10)	1.416.994	1.826.984	PASIVO LARGO PLAZO	859.045	1.525.003
Propiedad planta y equipo	1.690.293	2.195.188	Préstamos socios	84.500	941.500
Depreciación acumulada	-273.299	-368.204	Préstamos bancarios (Nota 11)	750.545	564.103
			Compañías Relacionadas	24.000	19.400
			TOTAL PASIVOS	1.246.334	1.831.707
			PATRIMONIO		
			Capital social (Nota 15)	100.000	100.000
			Reserva legal (Nota 16)	12.862	14.533
			Reserva facultativa (Nota 16)	16.957	130.796
			Reserva de capital (Nota 16)	8.881	8.881
			Revalorización de patrimonio	115.758	16.957
			Resultado del ejercicio	16.709	19.540
			TOTAL PATRIMONIO	271.167	290.707
TOTAL ACTIVOS	1.517.501	2.122.414	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.517.501	2.122.414

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 21)

SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010

INGRESOS	2009	2010
Ventas netas	448.000	532.750
Ingresos no operacionales	1.365	10
Utilidad en ventas	449.365	532.760
GASTOS		
Gastos de fabricación	-4.376	-36.462
Gastos de administración	-274.861	-369.328
Gastos financieros	-143.918	-96.319
Gastos no operacionales		
Total gastos	-423.155	-502.109
Utilidad del ejercicio antes del 15% trabajadores e impuesto renta	26.210	30.651
15% Participación Utilidades Trabajadores	-3.931	-4.598
25% Impuesto Renta	-5.570	-6.513
Utilidad Neta del Ejercicio	16.709	19.540

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 21)

SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010

	Capital Social	Reserva Legal	Revalorización patrimonio	Reserva de Capital	Reserva Facultativa	Resultado Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2008	100.000	10.583	16.957	8.881	95.243	35.755	267.419
Participación trabajadores e impuesto a la renta 2008						-12.961	-12.961
Apropiación reserva legal		2.279				-2.279	
Apropiación reserva facultativa					20.515	-20.515	-
Utilidad del ejercicio						16.709	16.709
Saldo al 31 de diciembre del 2009	100.000	12.862	16.957	8.881	115.758	16.709	271.167
Apropiación reserva legal		1.671				-1.671	-
Apropiación reserva facultativa					15.038	-15.038	-
Utilidad del ejercicio						19.540	19.540
Saldo al 31 de diciembre del 2010	100.000	14.533	16.957	8.881	130.796	19.540	290.707

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 21)



SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE OPERACION:**

	2009	2010
Efectivo recibido de clientes	448.000	532.746
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	-214.790	-500.056
Efectivo pagado a trabajadores e impuesto a la renta	-12.961	-9.501
Efectivo neto provisto en actividades de operación	220.249	23.189

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Pago por la compra de activos fijos	-232.500	-504.895
Efectivo utilizado en actividades de inversión	-232.500	-504.895

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Préstamos pagados a entidades financieras	-248.496	-279.581
Préstamos recibidos de entidades financieras	-	-
Préstamos socios	76.860	852.400
Efectivo provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	-171.636	572.819

Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-183.887	91.113
---	-----------------	---------------

Efectivo al comienzo del año	210.055	26.168
------------------------------	---------	--------

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
AL FINAL DEL AÑO**

26.168	117.281

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 21)

SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD Y LOS FLUJOS DE
EFFECTIVO NETOS PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010

	2009	2010
Utilidad del ejercicio	16.709	19.540
Partidas de conciliación entre la utilidad y el flujo de efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación:		
Gastos de depreciación	72.366	94.905
Baja de activos fijos	22.174	-
Provisión 15% participación trabajadores	3.931	4.598
Provisión 25% Impuesto a la Renta	5.570	6.513
Total	104.041	106.016
Cambios netos en activos y pasivos		
(Disminución) Aumento en otras cuentas por cobrar	4.869	-24.503
(Disminución) Aumento gastos anticipados y otros activos	36.726	-79.309
Aumento (Disminución) proveedores y cuentas por pagar	57.904	1.445
Total	99.499	-102.367
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>220.249</u>	<u>23.189</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 21)



Sociedad Anónima Metalmecánica
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2010

Nota 1. - Identificación de la Compañía

Sociedad Anónima Metalmecánica, es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, por lo tanto se regirá a la Ley de Compañías y demás leyes y estatutos de la República del Ecuador.

Nota 2. - Objeto Social

La Compañía tiene por objeto prestar servicios de arrendamiento de bodegas para el almacenaje de inventarios y archivos a nombre propio o de terceros, de bienes muebles industrializados o manufacturados por personas naturales o jurídicas.

Nota 3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

La Junta General de Accionistas estará en la potestad de designar a Comisarios que formarán parte de los organismos fiscalizadores.

Nota 4. – Entorno Económico

A inicios del año 2010 el sistema financiero y sus mercados laborales se estabilizaron generando un panorama alentador para el comercio internacional.

La economía ecuatoriana terminó el año 2010 con un saldo negativo en la aplicación de la política económica y social; esto se genera por la falta de empleo, inversión, control de la liquidez, y el déficit fiscal debido a que la economía ha enfrentado la caída en los precios del petróleo, las remesas de los inmigrantes y la disminución de las exportaciones y la inversión extranjera directa, mientras que incrementó la inversión pública, así también el nivel de desempleo que al cierre del año 2010 ascendió al 6,10%.

La falta de efectividad y control en los planes gubernamentales ha propiciado la obtención de recursos insuficientes, como la situación política y social inestable que se vivió en Ecuador por el levantamiento de la fuerza pública contra el Gobierno lo que creó desconfianza a nivel internacional.

El año 2010 también tuvo un serio problema social por los altos índices delincuenciales ocasionando una caída en el sector turístico y comercial por la inseguridad que está viviendo el país.

Por otro lado el año 2010 cerró con una inflación de 3,33% menos de la que se registró en el año 2009, la reducción de la inflación es muestra de que los precios se estabilizaron. Mientras que la tasa de desempleo fue del 6,1% un leve repunte frente al año pasado que se ajustó a las metas previstas por el Gobierno Nacional.

Para el año 2011 el gobierno plantea una serie de incentivos fiscales y no fiscales para el sector productivo. Esto está dado por la creación del Código de la Producción el cual está ligado intrínsecamente con nuevas reformas tributarias cuyas principales reformas es la reducción progresiva del Impuesto a la Renta (IR) un punto porcentual cada año, en los próximos tres años, de tal manera que el impuesto a la renta baje de 25% a 22%; así también la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, en nuevas inversiones pero sólo en sectores de alimentos frescos, elaborados; cadena forestal y agroforestal; metalmecánica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energías renovables, servicios logísticos, biotecnología, software, y los sectores estratégicos del Gobierno.

Nota 5. - Principales Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados en (USD) dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

a) Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las mismas que se detallan a continuación:

b) Caja y bancos

Representa el efectivo disponible y el saldo en bancos.

c) Activos Fijos

Lo constituyen terrenos, construcción taller, terreno guayaquil, edificios, maquinaria y equipo y equipo de transporte, registrados al costo de adquisición, que se deprecian por el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, edificios al 5%, muebles y enseres, maquinaria y equipo al 10% y equipo transporte al 5%.

d) Participación de trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.



e) Impuesto a la renta

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario capítulo VIII artículo 37, las compañías aplicarán una tarifa del 25% de las utilidades del ejercicio, si reinvirtieran sus utilidades aplicarán una tarifa del 15%.

f) Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos por arriendo de locales, son registrados en los resultados del año. Se registran en base a la emisión de las facturas.

g) Gastos

Los costos y gastos se registran cuando se incurren

Nota 6. - Bancos

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 y 2010 se presenta a continuación:

Bancos	Cuenta	2009	2010
Produbanco Cta. Cte.	00005034078	25.141	116.237
Produfondos		1.027	1.044
Total		<u>26.168</u>	<u>117.281</u>

Nota 7.- Otras cuentas por cobrar

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 y 2010:

Descripción	2009	2010
J. Adviser & Partners	15.500	-
Corporación Petrolera Equinoccional	-	40.000
Total	15.500	40.000

Nota 8.- Impuestos anticipados

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 y 2010 se presenta a continuación:

Descripción	2009	2010
Retenciones en la Fuente	35.866	30.296
Títulos de Crédito SRI	-	-
Crédito Tributario	17.558	40.149
Retenciones 70% IVA	-	21.525
8% Arriendo Bodegas	-	40.620
Total	53.424	132.590

Nota 9.- Pagos Anticipados

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 y 2010:

Descripción	2009	2010
Seguros Prepagados	5.415	5.559
Total	5.415	5.559

Nota 10.- Activos Fijos

El movimiento de activos fijos al 31 de diciembre del 2009 y 2010 se detalla a continuación:

Descripción	Saldo 31/12/2008	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo 31/12/2009	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo 31/12/2010	%
Terrenos	150.906	402		151.308			151.308	
Edificios	784.621		694.022	1.478.643	392.204		1.870.847	5
Maquinaria y equipo	36.592			36.592			36.592	10
Equipo transporte	22.791			22.791	106.613		129.404	20
Muebles y enseres					2.036		2.036	10
Construcciones taller	485.057	232.098	-716.196	959	396.245	-392.204	5.000	
Total costo	1.479.967	232.500	-22.174	1.690.293	897.098	-392.204	2.195.188	
Depreciación acumulada	-200.933	-72.366		-273.299	-94.905		-368.204	
Total activo fijo neto	1.279.034	160.134	-22.174	1.416.994	802.193	-392.204	1.826.984	

Nota 11.- Préstamos bancarios

El saldo al 31 de diciembre del 2010 se resume de la siguiente manera:

Descripción			2009		2010	
Institución Bancaria	Numero de Obligación	Fecha de Vencimiento	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Produbanco	CAR1010042036	25/04/2011	125.675	45.417	45.356	-
Produbanco CFN	CAR1010046082	06/05/2015	166.666	705.128	153.846	564.103
Total			292.341	750.545	199.202	564.103

Nota 12.- Proveedores nacionales

Al 31 de diciembre del 2009 y 2010 el detalle de la cuenta es:

Descripción	2009	2010
Integrated Logistics Services S.A.	36.739	-
Emcosa S.A.	12.300	16.000
Kubiec S.A.	28.459	52.511
J. Adviser & Partners	-	13.200
Otros	-	846
Total	77.498	82.557

Nota 13- Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2010 el detalle de la cuenta es:

Descripción	2009	2010
Ing. Jhonne Jarrín	1.274	-
Deudas sociales	660	659
Deudas fiscales	4.151	1.507
15% Participación trabajadores	3.932	4.598
25% Impuesto a la renta	5.570	6.513
Retenciones empleados	153	-
Acreedores varios	-	7.890
Total	15.740	21.167

Nota 14.- Beneficios sociales

El detalle de los beneficios sociales por los años 2009 y 2010 se presenta a continuación:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Fondo de reserva	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2008	616	200	1.584	2.308	4.708
Pagado	-3.672	-854	-4.808	-1.354	-10.688
Provisión	3.449	1.017	3.224		7.690
Saldo al 31 de diciembre del 2009	393	363	-	954	1.710
Pagado	-1.986	-960	-	-	-2.946
Provisión	3.066	1.182	-	766	5.014
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1.473	585	-	1.720	3.778

Nota 15. - Impuesta a la renta

El cálculo del Impuesto a la Renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

<u>Descripción</u>		<u>Dólares</u>
Resultado del Ejercicio		30.650
Menos:	15% Participación utilidades trabajadores	4.598
Utilidad gravable		26.052
25%	Impuesto a la renta	6.513

Nota 16. - Capital Social

Sociedad Anónima Metalmecánica tiene un capital suscrito y pagado de 100.000 dólares.

Nota 17.- Reservas

Esta cuenta se constituye de la siguiente manera:

- **Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que un 10% de las utilidades liquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, la misma que no puede ser distribuida a los accionistas si no en caso de liquidación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para el aumento de capital.

- **Reserva facultativa**

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de acuerdo a resolución de la Junta de Accionistas.

- **Reserva de capital**

Es producto del sistema de dolarización de acuerdo a la NEC – 17, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, sin embargo puede ser capitalizado o ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas y las del ejercicio.

Nota 18. - Situación Tributaria

Los estados financieros de la Compañía no han sido sujetos de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas por el año 2009.

Nota 19. – Aplicación de las NIIF's

La Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIAA", por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en base a éste, Sociedad Anónima Metalmecánica S.A., deberá aplicarlas a partir del 1 de enero del 2012, cabe señalar que se estableció el año 2011 como período de transición; para tal efecto, deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's" a partir del ejercicio económico del año 2011.

Como parte del proceso de transición la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

Nota 20. – Reformas tributarias

Las principales reformas tributarias producto del Código de la Producción Comercio e inversión se detalla a continuación:

Impuesto a la Renta

- Reducción progresiva del Impuesto a la Renta (IR) un punto porcentual cada año, en los próximos tres años, de tal manera que el impuesto a la renta baja de 25% a 22%;

Deducciones especiales

- Durante el plazo de 5 años, las Medianas empresas, tendrán derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en los siguientes rubros:
 1. Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, y que el beneficio no supere el 1% del valor de los gastos efectuados por conceptos de sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio;
 2. Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: asistencia técnica en desarrollo de productos mediante estudios y análisis de mercado y

competitividad; asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para diseño de procesos, productos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, de desarrollo de software especializado y otros servicios de desarrollo empresarial que serán especificados en el Reglamento de esta ley, y que el beneficio no superen el 1% de las ventas; y,

- 3. Gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales, tales como ruedas de negocios, participación en ferias internacionales, entre otros costos o gastos de similar naturaleza, y que el beneficio no supere el 50% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, existirá una deducción del 100% adicional correspondiente a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por un período de cinco años.
- La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente. Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales.

Diferir el pago del Impuesto a la renta

- La sociedad cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir el pago de su impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses, calculados en base a la tasa activa corporativa, en los términos que se establecen en el reglamento de la ley. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores.

Anticipo de Impuesto a la renta

- Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.
- Para comercializadoras y distribuidoras de combustible en el sector automotor, el coeficiente correspondiente al total de ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta será reemplazado por el cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total del margen de comercialización correspondiente.
- Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean fruto de una etapa principal de cosecha.

- Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con el desarrollo de proyectos software o tecnología, y cuya etapa de desarrollo sea superior a un año, estarán exonerados del anticipo al impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones, en los términos que establezca el reglamento.

Creación de nuevas empresa

- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010) así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, y que se dediquen a cualquiera de las siguientes actividades, gozarán de una exoneración del impuesto a la renta durante cinco años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
 - Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
 - Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
 - Metalmecánica;
 - Petroquímica;
 - Farmacéutica;
 - Turismo;
 - Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
 - Servicios Logísticos de comercio exterior;
 - Biotecnología y Software aplicados; y,
 - Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Nota 21.- Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y el 15 de marzo del año 2011, fecha de presentación de nuestro informe no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.